

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

ASISTENTES:

Presidente:

D. José Carlos Losada Díaz

Consejeros:

D. ^a Piedad Alarcón García
D. Diego Avilés Correas
D. Manuel González-Sicilia Llamas
D. ^a María Dolores Jara Andújar
D. Fulgencio Madrid Conesa
D. José María Marín Martínez
D. ^a Rocío Zamora Medina

Director General:

D. Juan Miguel Aguado Terrón

Secretario de Actas:

D. Diego Carvajal Rojo

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:30 horas del día 24 de noviembre de 2016, en la sede de Radiotelevisión de la Región de Murcia, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Los señores Consejeros acuerdan que no es necesaria la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de septiembre de 2016, y la aprueban por unanimidad.

2.- INFORMACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE EL PROCESO DE READMISIÓN EN RTRM DE TRABAJADORES AFECTADOS POR EL ERE

El Director General informa que el pasado 9 de noviembre el Consejo de Gobierno autorizó la solicitada ampliación de los gastos de personal de RTRM para 2016 por importe de 1.944.594,47 euros, lo que permite la readmisión de los ocho trabajadores que acordó el Consejo en su sesión de 16 de septiembre.

A día de hoy se ha conciliado la readmisión de cinco de ellos y la de los tres restantes está prevista para el lunes día 28. Los ocho se incorporarán a RTRM el día 1 de diciembre.

3.- INFORMACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO PROGRAMA 2014-2016

Sobre la actividad de la Comisión de Seguimiento del Contrato Programa 2014-2016, el señor Aguado Terrón informa que desde su creación se ha reunido seis veces, tres antes de su nombramiento y otras tres después: el 30 de mayo, el 5 de julio, y el 1 de septiembre. En esta última planteó la necesidad de elaborar un nuevo Contrato Programa, pues el actual finaliza el 31 de enero de 2017. Desde entonces, la Comisión no se ha reunido por imposibilidad de coordinar agendas.

El Consejo considera de urgencia la elaboración de un nuevo Contrato Programa que concrete para el trienio 2017-2019 los objetivos generales del Mandato Marco y la financiación necesaria para llevarlos a cabo, y acuerda solicitar a la Comisión de Seguimiento un informe sobre el cumplimiento del vigente Contrato Programa.

4.- INFORMACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA NUEVA PROGRAMACIÓN DE ONDA REGIONAL

El Director General explica a los consejeros que con la nueva programación se ha querido dar un nuevo impulso a Onda Regional para visibilizarla ante los ciudadanos. Para ello, además de la nueva parrilla (que se les ha enviado), se ha renovado la identidad sonora y se va a revalorizar la marca de la emisora. También se ha hecho una campaña, aunque breve, para conmemorar el 25 Aniversario de su existencia y se va a apostar por los contenidos digitales. En ese sentido, en diciembre vamos a poner en marcha una nueva web de la radio, complementándola con talleres formativos en lo digital, especialmente enfocados a las redes sociales y a la creación de marca de programa.

La señora Alarcón García interviene y dice que echa en falta programas de servicio público, como, por ejemplo, los dedicados a la actividad de la Asamblea Regional o al medio ambiente.

Tanto el señor Marín Martínez como el señor Madrid Conesa consideran que es mejor aprovechar los programas generales para atender la información sectorial, pues dudan de que un programa semanal específico sectorial sea eficaz.

La señora Jara Andújar considera que el cambio ha sido bueno, pues ha mejorado la programación.

Y la señora Zamora Medina cree que ha mejorado la pluralidad en los programas y que la radio se puede convertir en un medio generador de contenidos.

El Director General responde que tomará en consideración las observaciones del Consejo y que las trasladará al Comité de Dirección de Contenidos.

5.- INFORME FINAL DEL *ESTUDIO DE LA PLURALIDAD Y EL EQUILIBRIO OFRECIDO POR LOS ESPACIOS INFORMATIVOS DE RTRM-2016*, REALIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

El Consejo conoce formalmente el informe final del *Estudio de la pluralidad y el equilibrio ofrecido por los espacios informativos de RTRM-2016*, que se adjunta a esta acta, y acuerda que se elabore un resumen no técnico, que se adapte a formato de lectura fácil, que se publique en la web de RTRM y que se remita a los portavoces de los grupos parlamentarios de la Asamblea Regional.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LA AUDIENCIA DE TELEVISIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2016

El Consejo se da por informado del resumen de la audiencia de televisión en la Región de Murcia correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2016, que se han enviado junto con la documentación de la sesión.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

Y siendo las 20:00 horas, sin más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. José Carlos Losada Díaz

Fdo. Diego Carvajal Rojo